CONTRATO N°.: **0772-2021**

CLASE DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

CONTRATANTE: ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

CONTRATISTA: **GONZÁLEZ MEBARAK Y CONSULTORES JURÍDICOS SAS**

NIT N°: 900.678.471-0

OBJETO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA ASUMIR LA REPRESENTACION JUDICIAL DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA EN TODOS LOS PROCESOS JUDICIALES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO QUE CURSEN EN LA CIUDAD DE BARRANCABERMEJA Y BUCARAMANGA POR INTERMEDIO DEL GRUPO DEFENSA JUDICIAL DE LA SECRETARÍA JURÍDICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO EN LOS PROCESOS JURÍDICOS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.**

REGIMEN TRIBUTARIO: REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN - IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS – IVA

VALOR: OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($80.000.000 M/CTE) IVA INCLUIDO

SUPERVISOR: SECRETARIA JURÍDICA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
PLAZO DE EJECUCION: CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIACION: 04 DE MAYO DE 2021
FECHA TERMINACION: 03 DE SEPTIEMBRE DE 2021

ACTA DE INICIO

En Barrancabermeja, a los **04 días de Mayo de 2021**, en las instalaciones del Distrito de Barrancabermeja, se reunieron, **CARMEN CELINA IBAÑEZ ELAM – SECRETARIA JURÍDICA** y **GONZÁLEZ MEBARAK Y CONSULTORES JURÍDICOS SAS,** con NIT 900.678.471-0, representada legalmente por ALBERTO ELIAS GONZALEZ MEBARAK, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N°. 13.745.458 de Bucaramanga, -Contratista, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de inicio.

CONSIDERANDO:

1. Que el día **27 de abril de 2021**, **GONZÁLEZ MEBARAK Y CONSULTORES JURÍDICOS SAS,** con NIT N°. 900.678.471-0, representada legalmente por ALBERTO ELIAS GONZALEZ MEBARAK, suscribió con el Distrito de Barrancabermeja el contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°. **0772-2021**, cuyas condiciones se especifican en el encabezado de la presente acta.

2. Que conforme al Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 la Alcaldía Distrital verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, así:

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	CÓDIGO	VALOR
C.D.P.	21-01705	Abril 21 de 2021	2.3-15.0401.02.01	$80.000.000
R.P.	21-01678	Abril 29 de 2021	2.3-15.0401.02.01	$80.000.000

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato N°. **0772-2021**, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA ASUMIR LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA EN TODOS LOS PROCESOS JUDICIALES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO QUE CURSEN EN LA CIUDAD DE BARRANCABERMEJA Y BUCARAMANGA POR INTERMEDIO DEL GRUPO DEFENSA JUDICIAL DE LA SECRETARÍA JURÍDICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO EN LOS PROCESOS JURÍDICOS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER**, el día **04 de Mayo de 2021**.

Para constancia se firma por quienes intervienen.

El Contratista,

ALBERTO ELÍAS GONZÁLEZ MEBARAK
C.C. N°. 13.745.458 de B/manga
R.L. GONZÁLEZ MEBARAK Y CONSULTORES JURÍDICOS S.A.S.
NIT. 900.678.471-0

El Contratante,

CARMEN CELINA IBAÑEZ ELAM
Secretaria Jurídica

Revisó
Abogado Ext. SJ